



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL  
MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.  
11:00 HORAS.**

***I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.***

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.***

***III.- NOMBRAMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDE AL CIUDADANO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, A LAS PUERTAS DEL SALÓN DE SESIONES Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLO AL INTERIOR DE ESTE RECINTO Y RECESO QUE SE DECRETARÁ PARA TAL EFECTO.***

***IV.- TOMA DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE RENDIRÁ EL CIUDADANO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO.***

***V.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A FIN DE QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA, ACOMPAÑE AL CIUDADANO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, HASTA LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.***

***VI.- ASUNTOS EN CARTERA:***

- A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, SUSCRITA POR LAS DOCE DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LXII LEGISLATURA Y EL DIPUTADO LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.***
- B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.***



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

- C)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL "12 DE ENERO COMO EL DÍA ESTATAL DEL FOTÓGRAFO", SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.*
- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LOS DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS CON ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPALES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.*
- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE ATENCIÓN Y DENUNCIA DE MALTRATO INFANTIL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.*
- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.*
- H)** *INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA MODIFICAR DIVERSAS LEYES ESTATALES, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE.*
- I)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.*



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE CHEMAX, KANTUNIL, MANÍ Y TUNKÁS, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- K)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE DZIDZANTÚN, SACALUM, TEMAX Y VALLADOLID Y SE EXPIDEN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE TELCHAC PUEBLO Y PETO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- L)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.*
- M)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE UN PRIMER PAQUETE DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR 50 HH. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LAS QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*
- N)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE UN SEGUNDO PAQUETE DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR 51 HH. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LAS QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*
- O)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*
- P)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MOTUL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*
- Q)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.*



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

- R)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*
- S)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.*
- T)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO.*

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**

**VIII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO,**  
Y

**IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**